



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XL

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2024

NÚMERO 163

SUMARIO

III. – PERSONAL

	<u>Página</u>
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
OFICIALES GENERALES	
Nombramientos	23887
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Comisiones	23888
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo	23889
Excedencias	23890
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	23893
Excedencias	23894
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	23895
Excedencias	23900
Compromisos	23907
Bajas	23924



CUERPO DE INTENDENCIA	
• ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	23926
CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS	
• ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo	23928
VARIOS CUERPOS	
Vacantes	23929
RESERVISTAS	
Destinos	23930

ARMADA

CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	23931
CUERPO DE INTENDENCIA	
• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	23934
CUERPO DE INGENIEROS	
• ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	23936

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos	23938
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	23939
Excedencias	23941
Licencia por asuntos propios	23943
Licencia por estudios	23944
Ceses	23945
CUERPO DE INGENIEROS	
• ESCALA DE OFICIALES	
Comisiones	23946
• VARIAS ESCALAS	
Destinos	23947

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	
Cursos	23949
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Designación de aspirantes	23950



RETRIBUCIONES

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO JURÍDICO MILITAR

- ESCALA DE OFICIALES

Trienios 23951

CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN

- ESCALA DE OFICIALES

Trienios 23952

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

- VARIAS ESCALAS

Trienios 23953

CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

- ESCALA DE SUBOFICIALES

Trienios 23956

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Diseño y Maquetación:

Imprenta del Ministerio de Defensa